



DECRETO N° 1126. /

CHIGUAYANTE, 16 MAY 2016

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio 280/2016 de fecha 05.02.2016; Certificado de Disponibilidad N°76/2016 de fecha 02.02.2016 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Visto Bueno del Sr. Alcalde de fecha 30.03.2016 rubricado en Ord N°541/2016 de fecha 23.03.2016, donde se informa terna Concurso Cargo Asesor Laboral; Ord N°197/2016 de fecha 11.04.2016 del Sr. Alcalde al Director Regional FOSIS Región Bio Bio; Ord N°359 de fecha 02.05.2016, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba proceso de selección; Ord N°886/2016 de fecha 10.05.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Dirección Jurídica que solicita la Ratificación de Contrato de prestación de servicios, contrato de prestación de servicios de Acompañamiento Sociolaboral entre la Municipalidad de Chiguayante y doña Pamela Cazandra Cerdeira Chaur de fecha 10.05.2016; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

Apruébese y Ratifíquese el contrato de prestación de servicios de Acompañamiento Sociolaboral de fecha 10 de mayo de 2016, entre la Municipalidad de Chiguayante y doña Pamela Cazandra Cerdeira Chaur por la suma total de \$3.769.505.- (tres millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos cinco pesos), pagaderos en el mes de mayo la suma de \$372.097.- (trescientos setenta y dos mil noventa y siete pesos), impuestos incluidos y desde los meses de junio a diciembre la suma mensual de \$485.344.- (cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos), impuestos incluidos.

Los gastos que irrogue dicho contrato se imputan en la cuenta Fondos en Administración 114.05.01.004.006 denominada "Acompañamiento Sociolaboral", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°76/2016 de fecha 02.02.2016, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/LTS/PAR/mag.

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dideco (2)
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 16 MAY 2016... HORA 10:50
PROCEDENCIA Alcolalea
FIRMA [Firma]

